UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta * Asunción
Telefax: 557-404
Correo Electrónico: uoc@inc.gov.py

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
Innovación y Competitividad

Asunción, 02 de mayo de 2012.-

Señores
FILTROMAQ S.R.L.
Av. Fdo. de la Mora 1020 esq. Amancio González- Asunción
Teléfono: 550 108 - Fax: 332 453
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con el objeto de comunicarles que la Industria Nacional del Cemento, por Resolución PR N° 339/12 de fecha 30/04/2012, ha resuelto:

Art. 1° DECLARAR DESIERTO el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/12 "Adquisición de Reductor de velocidad", de conformidad a las disposiciones del Articulo 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Les agradecemos la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. OSVALDO DAVID ROJAS PEREZ
Gerente – UOC

Se adjunta
- Copia de la Resolución PR N° 339/12

Recibió: Freddy Ferreira.

```
==========================
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========================
DATA/HORA :          05/02/12  14:11:15
NOME:
--------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>        595 21 550108
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  02:10:19PM
* HORA DE FIM        ---->>  02:11:15PM
* RESULTADO          ---->>  OK
```